27/08/2012

Caso Mater Purissima: En prisión preventiva quedó auxiliar de párvulos por abuso de menores

En prisión preventiva quedó este lunes María Soledad Martínez, la auxiliar de párvulos del colegio Mater Purissima de Maipú, tras ser formalizada por cuatro delitos de abuso sexual contra menores.

El 9° juzgado de garantía de Santiago fijó un plazo de 240 días a la investigación.

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, representada por los fiscales Carlos Ramírez, Paola Zárate y Tufit Bufadel, solicitó la audiencia para dar curso a la imputación de cargos por delitos cometidos contra tres víctimas. Sin embargo, recibidos los antecedentes con posterioridad, se consta con resultados que vinculan los hechos contra otros dos menores.

Según informó el fiscal Bufadel, se solicitó la prisión preventiva de la mujer por dos razones fundamentales. “Se identificaron indicios de una conducta reiterada y por el peligro de fuga, luego que la imputada se ausentara de las audiencias anteriores a las que fue citada, obligando el despacho de un orden de detención en su contra”, dijo el persecutor.

Martínez se entregó esta mañana a la justicia de forma voluntaria y fue formalizada en el Centro de Justicia en horas de esta tarde.